V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación del "Servicio de Bar-Cafetería para el Centro de Investigación La Orden-Valdesequera" Expte.: SV-078/30/13. (2013060844)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

   a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.

   c) Número de expediente: SV-078/30/13.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

   a) Tipo de contrato: Administrativo Especial (art. 19.1.b) TRLCSP.

   b) Descripción del objeto: Servicio de Bar-Cafetería para el Centro de Investigación La Orden-Valdesequera.

   c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 2 años desde la firma del contrato.

   d) Admisión de prórroga: Se prevé en el mismo contrato su prórroga por acuerdo de las partes antes de la finalización de aquél, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 4 años.

   e) CPV (Referencia de nomenclatura): 55330000-2.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

   c) Criterios de adjudicación:

      — Valoración automática:

      Se otorgará la máxima puntuación al licitador que ofrezca la cantidad más alta a abonar como canon, debiendo ser siempre superior a la recogida en el apartado B del Cuadro Resumen.

4. CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN:

   Canon mínimo: 150 €.

   (El canon que resulte se hará efectivo a través del Modelo 050 de Autoliquidación, haciendo constar en la casilla 34 el código 145004 "Alquileres y productos de inmuebles otros ingresos patrimoniales").

5. GARANTÍAS.

— Provisional: No se requiere.

— Definitiva: 1.000 €. Para el supuesto de constituirse en metálico el ingreso se efectuará en la C/C 2086 6011 58 3300234322 de Caja 3 Oficina principal de Mérida.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Empleo, Empresa e Innovación. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo C, 1.ª planta. Servicio de Administración General.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfonos: 924 005543/924 005716.

e) Fax: 924 005784.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Cuadro resumen de Características Particulares, apartado J.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) y en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa. Sobre 2: Oferta Económica.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación

Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo C. Planta baja.

Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Entidad: Consejería de Empleo, Empresa e Innovación. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo C, planta 1.ª.

c) Localidad: Mérida 06800.

d) Fecha y hora: Las fechas y horas de las mesas de contratación se publicarán en el portal http://contratacion.gobex.es.

10. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

12. PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

    https://contratacion.gobex.es.

    Perfil de contratante/licitaciones/Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.

Mérida a 21 de mayo de 2013. El Secretario General, (PD Res. de 09/08/2011, DOE n.º 156 12/08/2011), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos. (2013081710)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en avda. Primo de Rivera, 2 (Ed. Múltiple) planta 9.ª de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de mayo de 2013. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.